

EDITORIAL

Milton Santacruz Aguilar

Docente e Investigador en la Universidad de Antioquia, Colombia

Gloria Patricia Lopera

Abogada de la Universidad de Antioquia - Colombia, Especialista en Argumentación Jurídica por la Universidad de Alicante - España, Doctora en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha - España, Magíster en Antropología de Universidad de Antioquia - Colombia y Doctora en Historia de Florida International University, USA.
Profesora de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Colombia
<https://orcid.org/0000-0001-6201-9282>

Daniel García Roldan

Profesional en Estudios Literarios de la Pontificia Universidad Javeriana - Colombia, Maestro en Historia y Teoría del Arte, la Arquitectura y la Ciudad de la Universidad Nacional de Colombia - Colombia.
Profesor de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Colombia
<https://orcid.org/0000-0001-5702-7683>

Sugerencia de citación: Santacruz Aguilar, M., Lopera, G., García Roldan, D. (2023). Editorial. *Razón Crítica*, 14., 1-5. <https://doi.org/10.21789/25007807.2052>

Desde la invasión de las sociedades europeas al territorio americano a finales del siglo xv, los pueblos originarios han tenido que enfrentar innumerables violencias, crisis y procesos de cambio de manera ininterrumpida hasta el día de hoy. Sin embargo, la resiliencia y la lucha constante por la defensa de sus sociedades, culturas y territorios han hecho de ellos actores cada vez más relevantes en la historiografía colonial y en la historia moderna y contemporánea del continente. Esto, por supuesto, nos obliga a reconocer que cuando hablamos de “lo indígena” en América, no nos referimos a una realidad social con unas características propias que perduran de manera inmutable a lo largo del tiempo; antes bien, dicha denominación está vinculada con diferentes regímenes de alteridad que varían de acuerdo con su lugar de enunciación y su contexto histórico. Es decir, la identificación de los otros como diferentes “...es un efecto de la práctica, de ciertas interacciones específicas, y no su causa”.¹

En las últimas décadas hemos sido testigos de una transformación política de gran importancia acerca del lugar que ocupan los pueblos originarios en los estados nacionales. Los cambios en la constitución política en países como Colombia, que desde 1991 se considera un

¹ Caballero, P. L. (2016). Introducción: los regímenes nacionales de alteridad: contextos, posicionamientos e interacciones en la constitución de la identificación como ‘indígena’. En P. L. Caballero y C. Giudicelli (Eds.), *Regimes Nationaux d'altérité. États-Nations et Altérités Autochtones en Amérique Latine, 1810-1950* [Regímenes nacionales de alteridad. Estados-nación y alteridades indígenas en América Latina, 1810-1950]. Presses Universitaires de Rennes.

Estado social y democrático de derecho, pluriétnico y multicultural, pasando por el caso del Estado plurinacional de Bolivia y desembocando en las disputas por el lugar de los pueblos originarios en el actual proceso constituyente chileno, permiten vislumbrar un cambio de paradigma, no exento de tensiones, con respecto al indigenismo de la primera mitad del siglo XX, el cual buscaba una aculturación pacífica y una integración de estos pueblos a un concepto unidimensional de ciudadanía. Sin embargo, situaciones tan dramáticas como el desplazamiento de las comunidades indígenas de sus territorios por efectos del extractivismo y el conflicto armado; los elevados índices de pobreza y desnutrición que registra esta población; así como el precario o nulo reconocimiento de sus experiencias de mundo, sus saberes ancestrales y sistemas de justicia propia por parte de la sociedad no indígena son, entre muchos otros, ejemplos de la gran problemática sociopolítica que aún viven los pueblos originarios en el continente.

Enmarcados en esta amplia problemática, el comité editorial de *Razón Crítica* propuso el *dossier* “Pueblos Originarios: perspectivas desde el arte, la literatura y las ciencias sociales”. Esta convocatoria tenía como propósitos: (i) reflexionar sobre la historia y la situación actual de las sociedades indígenas en Colombia y en el resto del continente, (ii) indagar de manera crítica en torno a las miradas que se han producido sobre ellas desde diferentes saberes y disciplinas y el rol de la universidad en la construcción de conocimiento intercultural, (iii) incluir voces de representantes de las diferentes etnias que han enriquecido la cultura y el pensamiento americano, (iv) examinar el papel desempeñado por los pueblos originarios en la construcción del campo jurídico, el territorio y los conflictos socioambientales.

Para este *dossier* contamos con la participación de tres editores académicos. Como editor invitado participó Milton Santacruz Aguilar, integrante de la nación Gunadule y profesor de la Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra que ofrece la Universidad de Antioquia. Junto al profesor Santacruz Aguilar participaron en la elaboración del *dossier* dos profesores de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano: Gloria Patricia Lopera Mesa, docente del área de derecho e investigadora en usos indígenas del derecho y territorialidades indígenas; y Daniel García Roldán, profesor de historia del arte y la literatura, e investigador de la historia de los museos arqueológicos y la antropología en Colombia.

Como resultado de la amplia acogida que tuvo la convocatoria se recibieron un gran número de manuscritos, de los cuales veintitrés superaron el proceso de revisión de pares y fueron aprobados para publicación. Esto hizo necesario distribuir el *dossier* en dos ediciones de la revista, correspondientes a los números 14 y 16.

En la edición número 14 publicamos, junto con este editorial, dos textos de apertura que desarrollan dos de los propósitos centrales que animaron la realización de este *dossier*: reflexionar sobre las posibilidades y limitaciones de la universidad como espacio de diálogo intercultural, e indagar por las miradas que sobre las sociedades indígenas se han producido desde diversas disciplinas de las ciencias sociales. En el primero de estos textos, resultado del diálogo entre los tres editores invitados, el profesor Milton Santacruz Aguilar ofrece su testimonio sobre la experiencia de educación intercultural que dio origen al programa de Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra de la Universidad de Antioquia. El segundo presenta la entrevista que la antropóloga Ana María Falchetti concedió a los editores del

dossier: en ella nos habla de su trayectoria intelectual y profesional, que corre paralela a un importante capítulo en la historia del Museo del Oro, así como sobre los principales hallazgos de un recorrido investigativo que conjuga la arqueología y la etnohistoria para dar a conocer aspectos del pasado prehispánico y colonial de diversos pueblos indígenas —entre ellos los Zenúes y los U’wa— a partir del estudio de su metalurgia, de documentos de archivos coloniales y de la concepción de la historia expresada en sus cantos y mitos de origen.

En el número 14 se publican, además, los artículos correspondientes a dos de las cuatro secciones temáticas del *dossier*. La primera, sobre *conflictos socioambientales y territorialidades indígenas*, agrupa una serie de trabajos en los que se explora, desde enfoques predominantemente cualitativos, el impacto que el avance de industrias extractivas y otras actividades económicas como la explotación de hidrocarburos, la agroindustria del aguacate, la industria vitivinícola y la minería aurífera, entre otras, han tenido sobre los territorios y formas de vida indígenas. Estos trabajos abordan conflictos socioambientales que tienen lugar en territorios indígenas de diversos países latinoamericanos —Argentina, Chile, México y Colombia—, por lo que su lectura conjunta posibilita a las y los lectores una mirada comparada de los procesos de resistencia política, sociocultural y legal que las comunidades han desarrollado en respuesta a estas dinámicas de apropiación material, legal y simbólica de sus territorios.

El trabajo de Juan Camilo Riobó Rodríguez sobre el conflicto chileno-mapuche plantea de manera expresa ese ejercicio de comparación al examinar los modelos de seguridad policial adoptados por los Estados de Chile y Colombia para controlar zonas productivas y de riqueza natural. Algunos artículos exploran, desde los lentes de la sociología y la antropología social, las dinámicas de acción colectiva de las comunidades frente al avance de industrias extractivas, como ocurre con los trabajos de Juan Antonio Acacio sobre la explotación de hidrocarburos en la provincia de Neuquén (Argentina), el de Alberto Farías Ochoa sobre la resistencia de las mujeres purépechas frente a la agroindustria del aguacate, o el de José Domingo Rafael Castañeda Olvera sobre la comunidad de Cuetzalán en Puebla (México).

Otros, como el de Carla Daniela Rosales, Marian Luciana Quiroga Spatola, Mariana García Ortiz y Natalia Ochoa, exploran desde el diálogo entre la teoría y la práctica situada de sus autoras como trabajadoras sociales el impacto que las transformaciones socioeconómicas y la ausencia de políticas públicas efectivas han generado sobre las juventudes huarpes de Mendoza (Argentina). Por su parte, el trabajo de Francisco Hernando Vanegas Toro analiza, desde una perspectiva sociojurídica, las disputas entre la propiedad colectiva indígena y la propiedad privada individual que tienen lugar al interior de los resguardos indígenas de origen colonial, una singular forma de territorialidad reconocida en Colombia a aquellas comunidades que, como es el caso del pueblo Cañamomo-Lomapieta, fundamentan sus derechos sobre la tierra en la ocupación ancestral y en títulos de propiedad de origen colonial.

A estos artículos, escritos por académicos o profesionales que han acompañado a comunidades indígenas en sus procesos de defensa territorial, se les suma la contribución del Taita Juan Francisco Muelas, integrante del pueblo Misak, quien ofrece un testimonio sobre la historia de la resistencia y la recuperación de la autoridad y el territorio en Guambía que se

nutre de su vivencia como autoridad del pueblo Misak, de las memorias de otros integrantes de su pueblo y de fuentes históricas y etnográficas que respaldan esta narrativa testimonial.

La segunda sección temática incluida en el número 14 agrupa una serie de artículos sobre *sistemas jurídicos indígenas y usos indígenas del derecho*. El trabajo de Nicolás Ceballos Bedoya examina la agencia jurídica de los indígenas durante el período colonial tardío, a través de las relaciones entre los indígenas procesados por delitos de hurto y los protectores de naturales, llamados a actuar como intermediarios obligados de los indígenas en los procesos judiciales. Por su parte, Diana Carolina Ospina Díaz indaga por las formas de apropiación del derecho por los indígenas Misak dentro del proceso de recuperación de tierras que tuvo lugar entre las décadas de 1970 a 1980. Mientras los trabajos anteriores exploran los usos indígenas del derecho estatal, otro grupo de artículos se ocupa de los procesos de construcción del derecho propio por parte de los pueblos indígenas: tal es el caso del artículo de Laura Sofía Restrepo Galvis, Ángela Santamaría, Digneris Izquierdo y Gabriel Elías Moreno Reza, el cual analiza las dinámicas de administración de la justicia propia en casos de violencia sexual a partir de las experiencias de crianza y formación para el liderazgo de un grupo de niñas y mujeres arhuacas en la Casa de Gobierno en AtyKwakúmuke (Pueblo Bello, César, Colombia).

El número 16 está dividido, también, en dos secciones temáticas. La primera recoge seis artículos bajo la categoría de *Prácticas culturales de los pueblos originarios*. Cuatro de ellos se enfocan en el estudio de dinámicas y elementos ancestrales de sociedades indígenas que habitan en diferentes regiones de Colombia y México; y los dos restantes analizan la apropiación de medios y formas de expresión como la literatura y el lenguaje audiovisual por parte de escritores y realizadores indígenas en América Latina. En primer lugar, el artículo de Jimmy Emmanuel Ramos estudia las oraciones en maya yucateco en los ritos de curación, advirtiendo que se trata de un terreno poco estudiado por la antropología y que puede aportar claves para comprender la cosmovisión indígena del México contemporáneo. Por su parte, el artículo de Rosario Melina Rodríguez analiza la función social del humor en un relato del pueblo yoreme-mayo, que habita en el noroeste de México, destacando la forma en que el “chiste” ejerce un control social y resalta los conflictos interétnicos con los yoris. En tercer lugar, Frine Castillo analiza las flechas i'irí como sujetos del pensamiento náayeri, destacando su papel como marcadores del tiempo y el espacio y como elementos de protección del territorio. Pasando de México a Colombia, Rafael Mercado Epieyu nos presenta un texto sobre las tres pedagogías del encierro del hombre en la cultura wayuu, en las que se establece una conexión con el mundo espiritual, animal y vegetal. Por su parte, Luis Alfonso Barragán y Diana Carolina Ardila también estudian en su artículo a la cultura wayuu, pero con el propósito de analizar la producción literaria de la escritora Estercilia Simanca Pushaina y de comprender sus cuentos como un espacio narrativo de transgresión, disputa y reivindicación. Para cerrar esta sección, el artículo de Laura Ximena Triana Gallego traza las rutas de los procesos audiovisuales amerindios en América Latina, destacando cómo diversos realizadores indígenas han confrontado desigualdades sociales, combatido situaciones políticas adversas y deconstruido representaciones dominantes de la etnicidad.

La segunda y última sección temática del número 16 se titula *Historia, antropología y estudios literarios* y está conformada por cinco artículos. En primer lugar, Andrés Castro analiza el contexto histórico que explica el nacimiento del llamado mito del Dorado, así como

su relación con la conquista española de América del Sur entre 1514 y 1549, exponiendo cómo se pusieron en marcha políticas de control migratorio y de exploración y en qué circunstancias se redactaron las primeras noticias y crónicas de la conquista del subcontinente. A manera de puente entre el período de formación de la sociedad colonial y el siglo XX, el artículo de Néstor Martínez Gutiérrez realiza un análisis comparativo de las *Elegías de varones ilustres de Indias* de Juan de Castellanos y *La vorágine* de José Eustasio Rivera, explorando la manera en que el indígena aparece representado en estas obras literarias; este artículo busca demostrar cómo la literatura puede servir como un mecanismo para dar legitimidad a estructuras de poder, pero también cómo puede convertirse en una vía para cuestionarlas.

Los tres artículos restantes de esta sección se inscriben en el terreno de la historia de la antropología. En *La investigación etnológica en los Llanos Orientales*, Álvaro Hernández presenta un panorama histórico de la investigación etnológica, arqueológica y lingüística de esta importante región del país, destacando su inmensa diversidad cultural. Aura Reyes también dedica su artículo a esta región, pero su enfoque es microhistórico, pues analiza las relaciones entre los procesos de colonización interna de Colombia y los proyectos de investigación etnográfica promovidos por el Estado, a la luz del trabajo del etnólogo sueco Gustaf Bolinder, quien fue contratado por el Gobierno colombiano en 1935. Finalmente, el texto de Marc Jiménez cierra este número con un análisis crítico del concepto de chamanismo, al que considera una categoría epistémica colonial e inadecuada que engloba una serie de prácticas de muy distinta índole, creando una falsa dialéctica entre lo “moderno” y lo “primitivo”.